

ACUERDO No. 69-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Adquisiciones y Contrataciones. Adjudicación Contratación Directa. Punto número siete punto cuatro: Contratación Directa No. CD-10/2012-CNR-BCIE “Adquisición de Licencias ARCGIS”**; de la sesión ordinaria número seis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintiuno de marzo de dos mil trece; punto informado por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez, y

CONSIDERANDO:

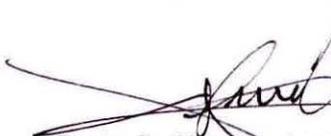
- I)** Que el Consejo Directivo, por medio del Acuerdo No. 139-CNR/2012, de fecha 13 de diciembre de ese año, resolvió: **I)** autorizar la **Contratación Directa No. CD-10/2012-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS”**, con la sociedad GEOSIS, S.A. DE C.V., hasta por la cantidad de CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$111,527.00) que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios –IVA-, cancelado en una sola cuota del 100% ofertado, para el período comprendido a partir de la suscripción del contrato; **II)** instruir a la Administración, para que realice las gestiones correspondientes a efecto de obtener la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica, previa a su adjudicación; y **III)** nombrar como Administrador del Contrato al ingeniero Nelson Antonio Tesorero Valencia, Coordinador de Sistemas de Información Geográficos de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-;
- II)** Que mediante nota del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE- No. GES-0167/2013 de fecha 01 de marzo de este año, el señor Carlos E. Campos Avilés, Encargado de la Gerencia de País, ha comunicado que el Comité Ejecutivo Interno de Adquisiciones del Banco, ha autorizado el método de contratación directa para la adquisición referida, y por lo tanto se puede proceder con la compra respectiva;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, y con base en lo dispuesto por los artículos 71, 72 letras a) y c) y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-; 18 y 23, letra b, V de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados, y Servicios de Consultoría, con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-;

ACUERDA Y RESUELVE: adjudicar la **Contratación Directa No. CD-10/2012-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ARCGIS”**, a la sociedad GEOSIS, Sociedad Anónima de Capital Variable, autorizada en El Salvador para suscribir contratos de Productos y Servicios de Licencias de Software ESRI, por un monto total de CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$111,527.00) que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la



Prestación de Servicios –IVA-, para el período de un año a partir de la suscripción del contrato, de la siguiente manera: Ítem 1: Diez Licencias ArcGIS 10.0 for Desktop Standard, con precio unitario de \$9,366.60, que da un total de \$93,666.00; e Ítem 2: Cinco Licencias Extensión de ArcGIS Maplex 10.0, con precio unitario de \$3,572.20, que da un total de \$17,861.00; adquisición que incluye el mantenimiento, actualización y soporte técnico de Licencias ESRI, para un período de un año a partir de la recepción de las licencias, según requerimiento de la Unidad Solicitante y oferta presentada por GEOSIS, S.A. de C.V., las cuales serán entregadas el mismo día en que se suscriba el contrato. San Salvador, veintiuno de marzo de dos mil trece. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz